

Pide Comisión de Igualdad concesiones de transporte para mujeres

Posted on 26 de julio de 2023 by Diario Humano



La Comisión de Igualdad de Género propuso una iniciativa para reformar la Ley de Transporte del Estado

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género hicieron eco de la demanda de grupos femeniles que han solicitado concesiones de transporte al Gobierno del Estado; durante la sesión de la Diputación Permanente, presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Transporte del Estado para que, en el otorgamiento de las concesiones sean expedidas en apego al principio de igualdad.

Al presentar la iniciativa, la presidenta de la comisión, diputada María Luisa Ojeda González explicó que la petición de concesiones ha sido planteada a más de tres administraciones pasadas, exponiendo una serie de beneficios como la confianza de jóvenes en mujeres conductoras, beneficio económico para las familias de madres sustentadoras del hogar, entre otras que no ha sido suficientes para que se les otorguen concesiones de transporte; petición que también fue expuesto durante el Primer Parlamento de Mujeres.

“Con la reforma que se propone esperamos que las mujeres por fin serán visibilizadas y tomadas en cuenta dentro del gremio transportista y no sean excluidas como en anteriores administraciones estatales”, afirmó en tribuna.

Externó que es del interés de las integrantes de la comisión que, todas las mujeres que están frente al volante desde

Guerrero Negro hasta Cabo San Lucas se vean beneficiadas, puesto que hay muchas compañeras que tienen muchos años trabajando y que no han podido acceder a una concesión, “creo que es parte del compromiso que tenemos en esta Legislatura”, añadió.

Con la propuesta se plasma en la Ley de Transporte del Estado, que las concesiones del transporte público sean otorgadas respetando el principio de igualdad y no discriminación y además mediante reforma y adiciones al artículo 20 se hacen algunos cambios en la redacción para evitar el lenguaje sexista excluyente.

Fue turnada a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Igualdad de Género.